

Resolución N° 029/2022

Acta N° 03/2022

VISTO: El 150° aniversario de la Ciudad de La Paz a conmemorarse el próximo 28 de Febrero.

CONSIDERANDO:

1. La relevancia que esta celebración significa para todos los Ciudadanos de la localidad, y que se plantea realizar diferentes actividades abarcando las más diversas manifestaciones de la Cultura, las artes en su mayor expresión, el Deporte y demás, dando participación a Instituciones Locales, Departamentales y de otras localidades.
2. Que se entiende pertinente cursar invitación a la Junta Departamental de Canelones para que se evalúe la factibilidad de que el Cuerpo de Curules canario realice una sesión extraordinaria solemne en el marco del acontecimiento descripto.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:


1. **CURSAR** invitación al Legislativo Departamental para que ese Cuerpo analice la viabilidad de realizar, en los primeros días de marzo, una sesión extraordinaria solemne en La Paz, en el marco del 150° aniversario de la Ciudad.
2. **SOLICITAR** a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación que realice las gestiones pertinentes a fin de remitir copia del presente acto administrativo al Parlamento de Canelones.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz Por Secretaría del Municipio INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

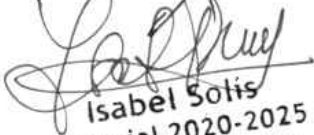
El concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Isabel Sotis
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz